

TOBY ALEX GARCIA
TOBY ALEX GARCIA

2

NIT: 2009601-1

FACTURA No. 000112

SERIE "A"

DIA	MES	AÑO
26	09	2019

Nombre: Registro Nacional de las Personas NIT: 5246905-0

Dirección: Calzada Roosevelt 13-46 Zona 7, Guatemala

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
	Por servicios profesionales brindados al Renap durante el periodo comprendido del 01-09-2019 al 30-09-2019 según cumplimiento del contrato 063-2019 y su modificación. XXXXXXXXXX conculado.	18,000.00
	Joni Dieciocho Mil Quetzales.	
	TOTAL Q.	18,000.00

"SUJETO A RETENCION DEFINITIVA"

ORIGINAL - cliente
DUPLICADO - contabilidad

IMPRESIONES DIM NIT: 3682721-2 TEL: 3021-1456
AUTORIZADO SEGUN RESOLUCION No. 2019-1-61-929776
DEL 101 AL 150 DE FECHA 14-06-2019 AL 14-06-2021

Razon: procede el pago de servicios profesionales
brindados, segun informacion de Actividades
realizadas durante el periodo comprendido
del 01-09-2019 al 30-09-2019, prestadas a
mi entera satisfaccion.

VO. BO.


Lic. Hector Haroldo Pavezina Rodas.
Inspector general. -



Registro Nacional de las Personas.

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
Septiembre del año 2019**

FECHA:	30 de septiembre del 2019
ACTIVIDADES DEL MES:	del 01 al 30 de septiembre del 2019
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Toby Alex García
NÚMERO DE CONTRATO:	063-2019 y su modificación
VIGENCIA DEL CONTRATO:	20 de Mayo del 2019 al 31 de diciembre del 2019
RENLÓN PRESUPUESTARIO:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
SERVICIOS PROFESIONALES:	Servicios Profesionales a Inspectoría General
DIRECCIÓN QUE SUPERVISA:	Inspectoría General

ACTIVIDADES REALIZADAS Y PRODUCTOS

Cláusula tercera del contrato: **OBJETO DEL CONTRATO.** El contratista se obliga a prestar sus servicios Profesionales como asesor Profesional de la Inspectoría General en el Registro Nacional de las Personas, sin ser limitativas sino únicamente ejemplificativas, las siguientes actividades: Actividades que realizará:

Numeral 1.2 "Procurar y Auxiliar al RENAP en juicios del ramo penal y Constitucional, que se entablen en contra del RENAP o en los cuales sea parte interesada".

- 1- Se realizaron las siguientes actividades relacionadas con el análisis jurídico de expedientes de la Inspectoría General:
 - a- Dentro de las asignaciones de los diferentes casos que la Inspectoría General realiza la investigación preliminar se asigno al suscrito la revisión de la auditoría de cumplimiento y desempeño CUA No. 86061 realizada a la Dirección administrativa dentro del periodo comprendido del 25 de enero de 2019 al 25 de febrero de 2019, se realizo un análisis jurídico de cada uno de los 19 hallazgos, se analizó posibles conductas que vulneren bienes jurídicos tutelados por el código penal, así como los actores y su participación, de dicho análisis se prepararon las denuncias en los casos que correspondía y se remitió informe circunstanciado de dicho análisis jurídico a la Dirección Ejecutiva.
 - b- Asistí en mi calidad de mandatario especial judicial con representación a la audiencia fijada en el juzgado tercero de primera instancia penal del departamento de Guatemala, y al juzgado decimo de primera instancia penal el día cuatro de septiembre de 2019 a las 9 horas proceso 01076-2016-00603.
 - c- Se cumplió con 8 requerimientos realizados por las distintas fiscalías que realizan la investigación de cada uno de los casos denunciados, en los cuales se elabora el oficio de requerimiento a las direcciones responsables de la documentación y posteriormente se elabora el memorial para ser entregada la información a la fiscalía que corresponda.
 - d- Se realizo en intervalos de 2 veces por semana la procuración y discusión de cada uno de los expedientes de investigación en las fiscalías de la Corrupción y de Delitos Administrativos, siendo estas las fiscalías que más atienden las denuncias presentadas por RENAP dada la naturaleza de los hechos presentados para investigación.
- 2- 1.1 Ejercer Mandato Judicial Especial con Representación a favor de RENAP:
 - En ejercicio del Mandato Especial con Representación revise analice jurídicamente y auxilie con mi firma y sello profesional dos denuncias penales remitidas por los especialistas.
- 3- 1.12 Otras actividades que le sean asignadas por la Inspectoría General:

- A este respecto en uso de mi profesión de Notario procedí a requerimiento de la Jefa de análisis técnico, quien ejerce el cargo de Inspectora General en Funciones a autenticar 3 juegos de fotocopias del mandato judicial que ejerce la abogada Amanda Emperatriz De León y Mincy Carolina Juárez.
- A la presente fecha continúo con el análisis jurídico de los expedientes asignados y recibiendo nuevos requerimientos y expedientes para los efectos correspondientes.
- Se realiza un informe semanal de los procesos que se atienden en mi mesa y se realizan los informes requeridos por la Dirección Ejecutiva respecto de auditorías o personas específicas.

Actividades y resultados:

- 1- Conocimiento de los distintos procesos administrativos internos Pointer, Sireci, correo electrónico interno.
- 2- Conocimiento del estatus jurídico de los expedientes asignados para la toma de decisiones.
- 3- Otros datos importantes de los expedientes procurados y verificados, obteniéndose información actualizada.
- 4- Se ha elaborado querellas, denuncias y memoriales de seguimiento de cada uno de los casos detallados en este mismo informe.
- 5- Lo anterior permitió a la Inspectoría General la toma de decisiones relacionadas con dichos procesos promovidos e investigados por el Ministerio Público.
- 6- De las actividades de visita al Ministerio Público y presentación de memoriales auxiliados por mí como abogado director en los expedientes indicados se elaboró un informe individualizado, es decir por cada caso/expediente. Este aspecto permite la toma adecuada y pertinente de decisiones institucionales.
- 7- Aunado a lo anterior, en el informe respectivo, por seguimiento y visitas a las fiscalías realizadas en algunos de los expedientes, fueron reconfirmados los datos y/o ampliados cuando me fue requerido y fuere necesario. En ocasiones, por diferentes razones, se tuvo la necesidad de procurar varias veces, es decir, se tuvieron varias entrevistas con los auxiliares fiscales o agentes fiscales a cargo de los expedientes que se investigan en el Ministerio Público, ya que dichos profesionales tienen múltiples ocupaciones que atender.
- 8- Se ha elaborado informe al señor DIRECTOR EJECUTIVO del avance de los casos a partir del mes de junio de 2019 a la presente fecha con lo cual las autoridades superiores tienen amplio conocimiento de cada uno de los avances y con ello se puede informar al directorio sobre las acciones tomadas por la Inspectoría General para dar cumplimiento a las funciones asignadas tanto al suscrito como a la institución.
- 9- Se ha dado cumplimiento a requerimientos vertidos por el sistema Pointer en correspondencia recibida con lo cual se cumple administrativamente con los distintos requerimientos que se hacen a Inspectoría General por parte de la misma institución como por el Ministerio Público.

RAZON: En cuanto a las actividades realizadas, detalladas en este informe, los expedientes y los informes elaborados se encuentran en poder de la Inspectoría General, por tratarse de documentos legales que guardan reserva interna en investigación que realiza el RENAP, aspecto el cual se ruega a las autoridades respectivas tomar muy en cuenta.

MSc. TOBY ALEX GARCIA
Asesor Profesional Inspectoría General

Vo.Bo. Lic. Héctor Haroldo Pereira Rodas

c.c. archivo.